



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 072-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 22 de setiembre de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, M.Sc. encarga al Dr. Wilder Macedo Córdova, Director de la Unidad de Investigación, el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 24 al 25 de setiembre de 2025, por tener que viajar a la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Datem del Marañón, para asistir a la Feria Educativa de Orientación Vocacional: "Mi Vocación, Mi Futuro".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia al Dr. Wilder Macedo Córdova, Director de la Unidad de Investigación, a partir del 24 al 25 de setiembre de 2025, por tener que viajar a la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Datem del Marañón, para asistir a la Feria Educativa de Orientación Vocacional: "Mi Vocación, Mi Futuro".

Regístrate, comuníquese y archívese.

fech 4B
Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución: CIEY-GRANJA KM 17, Interesado. Archivo